



## La mañanera

## Urge una reforma al Poder Judicial pero no por iniciativa del Poder Ejecutivo, dice López Obrador

Por José Vilchis Guerrero

**E**l 15 de septiembre va a presentar un informe el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre las personas que han sido liberadas por la Ley de Amnistía y cuántos han salido de la cárcel por revisión de sus casos por parte de los jueces. Espera que pueda coincidir con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Arturo Saldivar, "para demostrar que sí estamos trabajando", dijo.

La SCJN no resolvió finalmente sobre la desaparición o transformación de la Cárcel Preventiva Oficiosa, y hay miles de expedientes acumulados en los tribunales administrativos, penales y civiles en los que las partes y los abogados ignoran cómo va a ser el fallo de los jueces porque ellos imponen las reglas.

"Aquí hay un serio problema porque como no imparten justicia los jueces, aparte de los problemas de corrupción que pudiera haber —que ya se han manejado mucho

o de conflicto de intereses, pues entonces ellos pueden decidir como quieran", por lo cual le plantearon si mandará una iniciativa de reforma a las leyes secundarias, porque hay en juego miles de millones de pesos en los procesos que están pendientes y miles de presos sin sentencia.

López Obrador reconoció que la ley de Amnistía que se aprobó "no ha podido funcionar como quisiéramos porque hay muchos obstáculos" porque toda la estructura del Poder Judicial está orientada a los intereses de grupos, "pero esa reforma que se necesita corresponde promoverla, llevarla a cabo al Poder Judicial.

"Yo ya tomé la decisión de no presentar una iniciativa de reforma al Poder Judicial desde el inicio del gobierno porque quiero ser respetuoso; lo he sido y voy a seguir siendo y quiero que este poder lleve a cabo esa reforma", expresó el mandatario en la conferencia de prensa.

En confianza, López Obrador expresó que tuvo la disyuntiva de presentar la reforma. Pero si la llevaba a cabo, iba a haber las mismas voces de conservadores de que pretendía someter al Poder Judicial. "No lo hicieron cuando Zedillo porque estaban bien apergollados o eran socios, pero no con nosotros. Iban a poner el grito en el cielo. Entonces dije: no".

Además, dijo, es un asunto complicado porque lo dejaron crecer durante mu-

cho tiempo. "Desde mi punto de vista, con honrosas excepciones, el Poder Judicial era una forma de pagar favores a los partidos políticos y mantener el régimen de corrupción y privilegios".

Entonces, agregó, "llenaron la Corte de recomendados de partidos, ni tampoco les interesaba mucho porque el gobierno estaba convertido en facilitador de las transferencias, el traslado de los bienes nacionales a particulares, esa era su encomienda principal, entonces, para poder hacer eso, que significaba reformar la Constitución para legalizar ese saqueo, de convertir lo público en privado en beneficio de una minoría, pues había que dar concesiones para obtener votos, para ir juntos, como en el caso del Fobaproa —que lo tratamos— había que maicear, y siento que al Poder Judicial lo utilizaron para eso, para compensar a los partidos".

Reiteró que sin generalizar, porque le consta que hay jueces, magistrados y ministros rectos, pero eso hacía muy difícil una reforma al inicio de su gobierno. Por eso, dijo, presentó la propuesta de 4 ministros con la idea de enviar lo mejor, "temas sin línea, lo que nunca había sucedido".

Reveló que primero habló con ellos y les expresó que los iba a proponer por considerarlos honestos, pero les advirtió que la decisión sería del Poder Legislativo que fueran aceptados en el Poder Judicial como ministros. Con las 4 propuestas dijo que los 11 ministros podrían llevar a cabo la reforma del Poder Judicial sin que intervenga el Presidente de la República. Y lo mismo, el Consejo de la Judicatura, que en su opinión han actuado con mucha tibieza, aunque los respeta.

